



DECRETO N° 477

CHIGUAYANTE, 15 MAR 2017

VISTOS : Estos antecedentes, el Ord. N° 58 de fecha 03.03.2017, de la Dirección Jurídica; la Sentencias Causas Rol N° 5650-2016, N° 352-2016, N° 4093-2016, N° 2578-2016, N° 3725-2016, N° 4384-2016, N° 1134-2015, N° 5245-2016, Informe de Deudas de Patente Comercial y Derechos de Aseo Domiciliarios correspondientes de la comuna de Chiguayante, y en uso de las atribuciones establecidas en los artículos 12 y 63 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1. Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a la eliminación de los giros adeudados, conforme a lo ordenado en Sentencia Judicial, las causas que se indican;

- Por concepto de Patente Comercial, correspondiente al periodo comprendido entre el segundo semestre del año 2007 hasta el segundo semestre año 2008, giros asociados al Rol de Patente Comercial N° 2-200325, cuyo titular es doña Rosa de las Nieves Alarcón Morales, C.I. respectu del local comercial ubicado en de la comuna de Chiguayante, Causa Rol 5650-2016 del Primer Juzgado Civil de Concepción.
- Por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, correspondiente al periodo comprendido entre la tercera cuota del año 2007 hasta la cuarta cuota del año 2011, giros asociados al Rol de avalúo Fiscal N° 3127-97, cuyo titular es doña Maria Elier Albornoz Fuentes, C.I. respectu de la propiedad ubicada en de la comuna de Chiguayante, Causa Rol 352-2016 del Segundo Juzgado Civil de Concepción.
- Por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario, correspondiente al periodo comprendido entre la primera cuota del año 2007 hasta la primera cuota del año 2012, giros asociados al Rol de Avalúo Fiscal N° 2755-3, cuyo titular es doña Sandra Patricia Herrera Vergara y Otros, C.I. respectu de la propiedad ubicada en de la comuna de Chiguayante, Causa Rol 4093-2016 del Primer Juzgado Civil de Concepción.



2. Procédase a notificar la siguiente resolución, a través del Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISQUENNO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/mpr.

Distribución:

- Interesado
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Rentas y Patentes Municipales
- Archivo

